

Opinión

¿Formar ciudadanos? (V)

En el franquismo, tanto en sus orígenes totalitarios como en el autoritarismo posterior, la formación de ciudadanos republicana fue sustituida por la "formación del espíritu nacional". Algunos "objetores" a la Educación para la Ciudadanía establecida por la LOE han querido ver en ella un adoctrinamiento similar a la del franquismo. Es, obviamente, una torpe acusación, pues hay tres diferencias fundamentales: una es la distancia profunda que hay entre un régimen totalitario o autoritario y otro democrático, entre un sistema que se impuso por la fuerza de las armas y otro que descansa en el asentimiento de la población, manifestado reiteradamente en las urnas; otra divergencia clara es que mientras en el franquismo la formación del espíritu nacional estaba encomendada por ley a los militantes de Falange Española, en la democracia la formación de ciudadanos se confía a licenciados universitarios (seleccionados en la educación pública por la correspondiente oposición); finalmente, pero no en último lugar, la diferencia reside en los propios valores que se transmiten: en el primer caso, valores basados en los principios de jerarquía, autoridad, elitismo y nacionalcatolicismo, y en el segundo, tal y como reza el artículo 1º de la Constitución española de 1978, valores como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

También ha habido "objetores" que consideraron la iniciativa del Gobierno como algo aislado, casi una ocurrencia. No ha sido así, ni en el pasado histórico, como hemos visto con anterioridad, ni en la democracia actual. Ya en los inicios de la Transición, en noviembre de 1976, una orden ministerial dispuso con carácter experimental la introducción de la "formación cívico-social" en la EGB (12 a 14 años), señalando en su preámbulo que "el sistema educativo constituye una base imprescindible para el logro de una sociedad democrática" (en 6º curso se estudiaban los problemas de la convivencia y de los conflictos, en 7º se analizaba la democracia y en 8º el pluralismo religioso -las grandes religiones- y el pluralismo político -las principales ideologías-, así como la ciudadanía universal o cosmopolita). En octubre de 1978 estas enseñanzas se generalizaron bajo la denominación de "educación ética y cívica", incluyendo contenidos muy similares a los descritos (una novedad importante fue la introducción del estudio de la Constitución de 1978).



MANUEL DE PUELLES
Catedrático emérito de Política
de la Educación (UNED)

LA PRENSA HA DICHO

Después de saber que España es la única economía de entre los países desarrollados que no crecerá en 2010, que el déficit supone el 11,4% del PIB, que el paro sobrepasa los 4,3 millones de personas y que el futuro de las pensiones está en juego, las medidas educativas del PSOE para al Pacto educativo, que habían sido anunciadas días antes, no parecen interesar demasiado. Tras saber que se retrasa la edad de jubilación a los 67 años, nos va costar quitarnos el regusto con sorbetes de limón educativos. Es evidente que habrá escasa oferta pública de empleo y que va a detenerse el recomendable proceso de rejuvenecimiento de las plantillas. Y aunque, en palabras del ministro Celestino Corbacho, "no es lo mismo dar clase que subirse en el andamio" (a saber qué es más peligroso) dar clase hasta los 67 años con este panorama es como instaurar la cadena perpetua que propone el PP. Es curioso que, a la par, nos enteráramos de la muerte de J. D. Salinger, autor de aquel icono de adolescente rebelde que fue *El guardián entre cenizas*. ¿Tendremos que resignarnos?

LA RAZÓN comenzaba la semana con un prolijo análisis de las leyes educativas: "Seis intentos fallidos para arreglar la educación en España". Todas, aseguraba sin faltar a la verdad, tuvieron un sesgo ideológico partidista y se aprobaron sin consenso: todas duraron poco y ninguna mejoró visiblemente los resultados de los alumnos. La mayoría de esas leyes fueron socialistas, aunque parece que el ministro de Educación Ángel Gabilondo no busca una nueva ley, ni pasar a la historia por haberla redactado, sino que asume que "las propuestas para el Pacto educativo implicarán cambios normativos" y entiende que el acuerdo "no debe basarse en la reiteración sino en cambiar las cosas". Tiene especial empeño en lograr un pacto pero, de hecho, toda la sociedad lo demanda desde hace años y, de conseguirse, sería un hito histórico.

Entre las medidas propuestas por el PSOE destacan: subir el gasto educativo medio punto para llevarlo al 5,4% del PIB; hacer un 4º de ESO diferente para alumnos orientados a Bachillerato o a FP; promover el reconocimiento y la "autoridad moral" del profesor; y no cuestionar la llamada "libertad de enseñanza" (libertad para elegir centro). Objetivos: acabar con ese 30% de fracaso y conseguir que el 85% de los alumnos consigan el título de Bachillerato o FP. EL PERIÓDICO hacía en su editorial un análisis de las propuestas encaminadas a garantizar la continuidad de los planes de estudio, reducir el fracaso y mejorar los mecanismos que miden el rendimiento de los estudiantes, asegurando: "La sensatez de las propuestas se completa con el proyecto de establecer dos pruebas de evaluación de conocimientos al final del sexto curso de Primaria y del tercero de ESO, destinadas a aquilatar la preparación de los alumnos".

Según EL PAÍS: "El Gobierno pretende blindar las reformas educativas con el pacto" ya que para llevar adelante una nueva reforma se requerirían dos tercios de los diputados del congreso. "Educación defiende que el nuevo sistema garantiza la libertad de elección" e Isabel Celaá, consejera vasca de educación, pide que se eviten "conflictos artificiales sobre los modelos lingüísticos". Salomé García descon-

fiaba, no obstante, en PÚBLICO, de la voluntad del PP: "En las próximas semanas veremos si los de Rajoy son capaces de aparcarse sus atavismos ideológicos: la religión, el castellano y los intereses de los colegios privados/concertados. Y de discutir fórmulas para atajar la sangría de talentos entre el alumnado y el desencanto del profesorado. Es hora de que la política de corto alcance salga de la educación. Es hora de hacer política para los que tardarán muchos años en votar". Confirmaba esas suspicacias Jesús Higuera, un columnista con alzacuellos de ABC, que ponía las tradicionales exigencias para llegar a un pacto: que se reconozca explícitamente la asignatura de religión y el derecho de los padres católicos a llevar a sus hijos al centro privado, subvencionado con fondos públicos, que quieran. Sin embargo, el hecho de que populares como la madrileña Lucía Figar denuncien esas "ausencias notables" no quiere decir nada. PSOE y PP no están tan lejos.

En la tribuna de EL MUNDO, Nieves Segovia, directora general de la Institución Educativa SEK, asegura que no podemos perder esta ocasión de llevar a cabo una verdadera "revolución educativa", adaptar la formación a los tiempos y "para plantear también el decisivo debate sobre el cambio de paradigma docente". Los docentes son la clave: es imprescindible reforzar su autoridad, promover su excelencia y alcanzar su compromiso para conseguir cualquier mejora porque, en este momento, según una encuesta de FETE-UGT que publicaban EL PERIÓDICO y LA RAZÓN, el 50,2% del profesorado tiene miedo de ser agredido y se siente amenazado por el ambiente que existe en los centros. Y así no puede ser. Si en Educación pudiéramos hacer lo mismo que Ferrand Adriá con El Bulli, cerrar un par de años para reflexionar y volver con un sistema estructurado y eficiente... Pero oyendo a Esperanza Aguirre hablar de un "hijoputa" no identificado a micrófono abierto o viendo como se pelean los pueblos por los cementerios radiactivos, se entiende por qué cuesta tanto arreglar algo en este país. Peligran nuestras pensiones, sí, pero no porque falte mano de obra (hay millones de parados y millones de inmigrantes esperando trabajar) sino por la avaricia de los banqueros y la falta de escrúpulos de los empresarios. Y si no se logra un Pacto será exclusivamente por torpeza y egoísmo.



JOSÉ MANUEL PÉREZ
Catedrático de Instituto

"Si no se logra un pacto en educación será exclusivamente por torpeza y egoísmo"

Cartas al Director

MUFACE Y LOS PRIVILEGIOS DEL SEÑOR -Y DE LA SEÑORA- FUNCIONARIO

El número de 14 de enero de ESCUELA dedicaba un editorial a MUFACE. En él se decía que varias aseguradoras privadas se habían dado de baja debido a las bajas tarifas que ofrece MUFACE. La previsible consecuencia sería un deterioro de la atención médica que recibe el funcionariado, ya que se abre "la puerta hacia un trasvase casi obligado de miles de funcionarios hacia la sanidad pública, que en algunas comunidades está ya más que saturada (...) y con algunos servicios privatizados".

¿Qué suerte de privilegio se asignan a sí mismos los funcionarios? Pasar a tener la misma atención médica que el resto de los ciudadanos -a los que sirven y de cuyos impuestos viven- es considerado como algo insufrible. Sabido es que allí donde gobierna el PP la sanidad pública se deteriora en beneficio de la privada. ¿Qué solución se propone para el funcionariado? Nada más y nada menos que seguir refugiado en compañías privadas. ¿Con qué derecho puede el anónimo editorialista quejarse de que algunos servicios estén privatizados? ¿No está pidiendo más de lo mismo?

Lo justo sería que todos los funcionarios -no se olvide que algunos no tienen la posibilidad de elegir sanidad privada- pasaran a la sanidad pública y entre todos contribuyéramos a una sanidad pública de calidad.

Me pregunto qué tienen que decir al respecto los llamados sindicatos de clase. De los otros, nada hay que esperar: son incapaces de ver más allá de las narices de cierto sector del funcionariado. No se puede predicar una escuela pública inclusiva al tiempo que se proclama una sanidad de élite para los funcionarios.

RAFAEL FEITO

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DOCENTE

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, se acaba de mostrar partidario de revisar el proceso de jubilación en función del sector, ya que, en su opinión, "no es lo mismo trabajar en el andamio que ser profesor". Desde ANPE, como representantes del profesorado, ratificamos que, en efecto, no es lo mismo. Ambas profesiones producen un desgaste físico considera-

ble, pero desde ANPE, nos gustaría invitar al señor ministro a desarrollar durante una semana el trabajo de una maestra de Educación Infantil o de una profesora de segundo de ESO para comprobar por sí mismo el desgaste físico y psíquico y la enorme responsabilidad que conlleva la labor docente. La reforma de las pensiones es un tema muy grave en el que debe evitarse la demagogia. La educación no puede pagar la mala gestión política de la crisis económica.

Los maestros y profesores españoles, seriamente dañados en su reconocimiento social desde hace años por las políticas educativas y pacientes sufridores de congelación salarial cuando corrían tiempos de bonanza para la economía española, merecemos, como cualquier trabajador o profesional, el máximo respeto. Merecemos una jubilación voluntaria anticipada que sirva para rejuvenecer las plantillas docentes y para asegurar los derechos de un colectivo que dedica siempre 35 o más de servicios al Estado y de cotización al sistema de pensiones.

ANPE, Secretaría de comunicación